

EL VIAJE FEMENINO A AMÉRICA (1493-1600)

JULIÁN CÓRDOBA TORO

1. Introducción

Durante todo el siglo XVI existió una constante emigración femenina desde los diversos territorios de Castilla hacia las colonias castellanas en América que ha sido en general mucho menos estudiada por los historiadores que la emigración masculina. En esta comunicación me dispongo a explicar de la manera más pormenorizada posible todo el trayecto que tenía que realizar una mujer castellana del siglo XVI desde que decidía abandonar su lugar de residencia para viajar a América hasta que llegaba a su destino final donde le aguardaba su marido o su padre, o algún que otro familiar varón, así como todo lo referente a las condiciones en que esas mujeres tenían que realizar el trayecto.

El inicio del arco cronológico de este trabajo en el año 1493 y no a inicios del siglo XVI viene dado porque pensamos que en el segundo viaje de Colón ya viajaron mujeres hacia América. Por tanto, desechamos la idea de algunos autores y autoras que creen que no fue hasta la expedición liderada por Nicolás de Ovando en 1502 cuando llegaron a América las primeras mujeres españolas. (PUMAR MARTÍNEZ 1988:8)

En esta comunicación vamos a realizar un profundo análisis de todos los elementos del viaje de una mujer castellana del siglo XVI hacia América. Comenzamos este trabajo aportando algunos datos cuantitativos sobre la emigración hacia América en general y más particularmente la emigración femenina hacia América.

Posteriormente, analizaremos los diferentes motivos que existían para que una mujer se decidiera a dar el paso de realizar una travesía tan larga y llena de peligros.

Tras ello, analizaremos las vicisitudes del viaje dentro de España hasta Sevilla para luego explicar la estancia de esas mujeres en Sevilla y los permisos necesarios para recibir la tarjeta de embarque.

Una vez conseguido todo el papeleo, comenzaba la travesía desde España hacia América pasando inicialmente por las Canarias. Analizaremos como era

para una mujer de la época convivir varios meses en un barco con marineros y otros pasajeros, en su mayoría hombres.

Por último, veremos las distintas travesías dentro de América que llevaban mercancías y pasajeros a todos los rincones de los dominios españoles en el Nuevo Mundo y que llevaron a las mujeres del siglo XVI hasta su destino definitivo.

2. Emigración hacia América en el siglo XVI

La emigración hacia América en general y la femenina más todavía fue un producto principalmente andaluz, sobre todo de las actuales provincias de Sevilla y Huelva, y algo menos de Cádiz, Córdoba, Málaga o Granada.

La cercanía de Sevilla en relación con su lugar de residencia era el motivo principal de que la mayoría de las personas que emigraron a América fueran de la Baja Andalucía, ya que la cercanía en el viaje inicial facilitaba mucho el poder emigrar en relación con personas o familias que vivían mucho más lejos de Sevilla.

Tenemos datos de la población española en general y la andaluza en particular en los años 1530 y 1590 que nos permiten realizar un análisis del crecimiento de población que estaba sufriendo las diversas regiones españolas y que es causa importante de la emigración hacia América en el siglo XVI.

En el año 1530, la población general de los territorios que hoy serían España estaba cifrada en 4.698.000 aproximadamente. En el caso andaluz para ese año, la cifra es de 762.000 personas, lo que supone el 16,21 % del total de población española.

La población total en España cifrada para 1590 se sitúa en los 6.632.000. La población andaluza se sitúa en 1.067.000, lo que supone el 16,08 % del total de la población española.

Por tanto, podemos extraer un elemento claro de estas cifras: que la población en España crece anualmente en un 0,57% y la andaluza en un 0,55%, (NADAL 1988: 74), viéndose Andalucía algo lastrada en su crecimiento por la aparición de la peste en la Baja Andalucía en el periodo 1596-1601, que diezmo

enormemente la ciudad de Sevilla y por una mayor emigración hacia América que otras regiones españolas.

Tenemos también las cifras totales de emigración legal desde España hacia América en el periodo 1493-1600, subdivididas en cinco periodos, como podemos observar en la siguiente tabla:

	1493- 1519	1520- 1539	1540- 1559	1560- 1579	1580- 1600	Total	% Acumulativo
Andalucía	2.172 (39,7%)	4.247 (32,0%)	3.269 (36,1%)	6.547 (37,2%)	3.994 (42,2%)	20.229	36,9 %

(MARTÍNEZ 1983: 186)

Por tanto, mientras las cifras de población andaluza en relación al total de la población española parece que se mantienen durante el siglo XVI estables en torno a un 16%; las cifras de la emigración andaluza hacia América en el siglo XVI son de un 36,9 %, algo más de 20 puntos porcentuales en relación con el total de población andaluza dentro de España; y además, muy superiores a las cifras que Martínez da para las otras tres regiones principales de emigración a América: Extremadura (16,4%); Castilla la Nueva (15,6%); y Castilla la Vieja (14 %).

Si acotamos esas cifras al ámbito puramente femenino vemos una mayor diferenciación entre la mujer andaluza y el resto de mujeres españolas a la hora de decidirse a emigrar al Nuevo Mundo que en el caso masculino. En la siguiente tabla podemos observar cifras de emigración global hacia América en diversos periodos que cubren todo nuestro arco cronológico, cifras de emigración femenina a América, cifras de emigración femenina andaluza en relación a la emigración masculina, así como el porcentaje de emigración femenina andaluza en América en relación con el total:

	Total Pobladores	Total mujeres	% de mujeres	% de andaluzas
1493-1519	5.481	308	5,60%	67%
1520-1539	13.262	845	6,30%	58,30%
1540-1559	9.044	1.480	16,40%	50,40%
1560-1579	17.586	5.013	28,50%	55,40%
1580-1600	9.508	2.472	26,00%	59,70%
1493-1600	54.881	10.118	16,5%	58,16% (5.884 mujeres andaluzas)

(BOYD-BOWMAN 1976: 582-585)

Para Boyd-Bowman, las cifras que recogen sus investigaciones sobre a emigración hacia América estarían abarcando aproximadamente un 25 % de la emigración total para el periodo 1493-1600, por lo que la cifra total de emigración global estaría en unos 200.000 españoles aproximadamente, aunque otros historiadores llegan a cifrar esa emigración entre 250.000 y 280.000 personas aproximadamente. Las cifras de la emigración hacia América son muy poco fiables debido a la numerosa emigración clandestina que existió durante todo el arco cronológico de este trabajo, emigración clandestina de la que no pudo llevarse control alguno y que por tanto es una emigración que no ha dejado datos que analizar.

Si extrapolamos esas cifras al ámbito femenino y consideramos que la emigración femenina al Nuevo Mundo efectivamente supuso el 16,5 % de total, la cifra total de mujeres españolas que emigraron en ese periodo al Nuevo Mundo sería aproximadamente de unas 33.000 mujeres, y en el caso andaluz, las andaluzas que emigraron a América en el periodo 1493-1600 serían algo más de 19.000 mujeres.

Sin querer darle a estas cifras una verdad absoluta, ya que la demografía del siglo XVI a nivel mundial arroja la mayoría de veces cifras no demasiado

exactas, (el propio Boyd-Bowman ya lo señala en sus publicaciones); solo hay que echar un vistazo a las diversas tablas para darnos cuenta que la emigración a América en general, y la emigración femenina en particular fue una empresa principalmente andaluza.

El primer periodo de la emigración femenina hacia América bien investigado por Boyd-Bownam es el decenio 1509-1519. De las 308 mujeres encontradas por Bowman, la mayoría de esas mujeres viajaban acompañadas al nuevo mundo de sus maridos, padres u otros familiares (MARTÍNEZ 1983: 170). Es una emigración básicamente familiar, de familias principalmente de las actuales provincias de Sevilla y Huelva. Además, viajaban solteras sevillanas con el rol de “criadas”, que en su mayoría iban al Nuevo Mundo a ejercer la prostitución, ya que tenían mucho menos competencia que en Sevilla o que en otras ciudades españolas y por tanto podían también cobrar más por sus servicios.

Para el siguiente periodo, 1520-1539, se tienen registrada la presencia de 845 mujeres, que suponen el 6,3 % del total de la emigración para ese periodo. Sabemos que es una emigración femenina básicamente andaluza, aunque en un porcentaje sensiblemente menor (58,30% por 67% en el periodo anterior). También conocemos que el destino principal de muchas de estas mujeres era México y Santo Domingo (el total de emigración para esas dos zonas está en el 43,4 % del total). La conquista de México Tenochtitlan atrajo a esa zona tres veces más españoles que a cualquier otra zona en ese periodo temporal (MARTÍNEZ 1983: 171-172). *“Van muchísimas mujeres, casadas y solteras”* (MARTÍNEZ 1983:172)

Hay otro cambio significativo en relación al periodo anterior: si en el periodo anterior la emigración femenina era básicamente una emigración orquestada familiarmente; ahora, en este periodo, las solteras son mayoría. De las 845 mujeres registradas, 457 eran solteras (54,08). Esto fue debido a una política poblacional en América dirigida por la Corona para llevar esposas a los conquistadores solteros, como veremos más adelante.

252 mujeres viajaban con sus maridos hacia América, lo que supone el 29,82 % del total femenino para estos veinte años. 85 mujeres iban a reunirse con sus maridos, lo que supone solo el 10,05% del total. También recoge el estudio

a 51 mujeres que o bien eran viudas, o no se conocía su estado civil (6,03%) (MARTÍNEZ 1983: 171).

Este periodo ya recoge la llegada de algunas mujeres extranjeras a América, concretamente 16 (1,89%), destacando, al igual que la emigración extranjera masculina en América, las portuguesas e italianas.

El siguiente periodo, entre 1540 y 1559, marca una inflexión en la emigración femenina al Nuevo Mundo, porque se dobla el porcentaje en relación al total migratorio, situándose ahora en el 16,4%. (1480 mujeres). El 50, 4% del total de las mujeres de este periodo eran andaluzas, y más o menos una de cada tres sevillanas. (MARTÍNEZ 1983: 176).

De las 1480 mujeres registradas, 675 mujeres eran casadas, y algunas de esas 75 viudas, suponiendo el 45,6% del total; y 805 eran solteras, el 54, 4%. Unas 40 de esas solteras eran criadas sevillanas, o lo que es lo mismo, prostitutas.

Las zonas principales de emigración hacia América en este periodo son Perú, con 3.248 emigrantes (37%) y Nueva España con 2.057 (23,4%), lo que suma entre las dos zonas un 60,4% del total. Por tanto, la emigración global y también la femenina se concentraron principalmente en esas dos zonas.

En los dos últimos periodos de nuestro arco cronológico, la emigración femenina hacia América creció a un 28,5% para el periodo 1560-1579 y se mantuvo estable en un 26% para el periodo 1580-1600. Sigue siendo una emigración femenina muy andaluza en general y sevillana en particular, con cifras que se mantienen estables por encima del 50%.

Señala Boyd-Bowman que la causa principal de este importante aumento en la emigración femenina es la creciente crisis económica en España, unido a la esperanza de mejores condiciones en las ciudades americanas.

En el periodo 1560-1579, de las 5.013 mujeres registradas, 1980, casi el 40%, eran casadas o viudas y un 60% solteras. Había también 14 portuguesas (MARTÍNEZ 1983: 180).

En el último periodo de nuestro arco cronológico, 1580-1600, hay registradas 2.472 mujeres, de las que 1.476 eran andaluzas. Casi un 60% eran solteras y el resto, casadas y viudas. (MARTÍNEZ 1983: 184).

En este último periodo tenemos registradas 954 mujeres que emigraron al Perú, 784 a la Nueva España, 173 a Cartagena, 117 al interior de Nueva Granada, 99 a Panamá y Tierra Firme, 78 a Santo Domingo y 69 a Cuba. (MARTÍNEZ 1983: 185).

En resumen, da igual el año que se elija del periodo 1493-1600, de cada diez mujeres que viajaron a América un año cualquiera, cinco o seis mujeres que viajaron a América ese año provenían de Andalucía, y del contingente poblacional femenino andaluz que emigró hacia América en el periodo 1493-1600, fue ligeramente superior el grupo de mujeres solteras al de casadas/viudas.

Para finalizar, incidir en los lugares dentro de América más prolíficos para la emigración española en el siglo XVI en general, y la femenina en particular. En el periodo completo de nuestro estudio, el 34,3 % emigró a la Nueva España y un 23,8% al Perú. Destacan también el 10,6% de emigración a las Antillas (8,5% en Santo Domingo); el 7,6% en Nueva Granada; el 6,8% en Tierra Firme y Panamá y un 5,1% en la región de Paraguay y norte de Argentina. (BOYD-BOWMAN 1976: 608).

En los últimos veinticinco años del siglo XVI, el aumento de población española en América en general y también de población femenina fue bastante importante pero irregular geográficamente. Superaron la media de crecimiento Charcas, Quito, Nueva España y Perú; otros lugares como Guatemala, Guadalajara, Santo Domingo y Panamá se mantuvieron estancados y otros como Chile perdieron población. (GÁLVEZ RUÍZ 1997: 81).

3. Motivos de la mujer para viajar a América

En la gran mayoría de los casos, la emigración femenina a América en el siglo XVI empezaba con una carta escrita por el marido que previamente había emigrado en solitario a América, bien como soldado en las conquistas de territorios americanos o bien como comerciante en busca de posibilidades de

negocio, reclamando a su mujer para que se reúna con él en su nueva vida junto con sus hijos/as en el caso de que estos existieran. Junto a la misiva el marido solía enviar una remesa de dinero a su mujer para que pudiera realizar todos los preparativos del mismo. (CÓRDOBA TORO 2015: 32)

Los maridos intentaban generalmente en la carta ser lo más convincentes posibles para conseguir que sus mujeres quisieran realizar el largo viaje y vencieran su miedo a una desconocida mar, que en muchos casos no habían visto nunca. Para ello mostraban muestras de amor hacia sus esposas a las que dicen que echan mucho de menos. (CÓRDOBA TORO 2015: 32).

Las cartas que desde América enviaban los maridos a sus esposas contenían en general tres tipos de mensajes. Por un lado, los maridos mostraban un gran afecto y amor por sus esposas, muchas veces fingido, con el objetivo de vencer la resistencia que esas mujeres tenían a realizar un viaje tan duro y a vencer también el miedo que muchas de ellas tenían a la mar, ya que muchas de ellas ni siquiera la habían visto nunca:

“Cuando no os estuviera tan bien salir de los trabajos y enfermedades que en Castilla se pasan, lo hiciérades por solo mi gusto y amor” (OTTE 1996: CARTA 516).

Otro de los mensajes que contenían esas cartas era la vida holgada y llena de riquezas que esperaba a la mujer en América:

“Advertir, señora, que sólo tenéis que comprar lo que fuere menester para vuestro vestido y matalotaje a la ligera, que acá hallaréis todo servicio de casa, cama y mesa hecho de nuevo, que empiezo desde ahora para cuando vos enhorabuena vengáis” (OTTE 1996: CARTA 516)

“No se sabe que cosa es hambre” (OTTE 1996:172)

“Se gana mejor de comer y se casan mejor las hijas” (OTTE 1996: 131)

“Tienes casa y hacienda, que yo he comprado para ti [...] en donde hallarás negros y negras que te sirvan, donde tendrás todo el descanso que quieres” (OTTE 1996: 216)

Por último, estos maridos mostraban la preocupación a ser expulsados de América y perder sus bienes al estar casado y su esposa no estar en América. El propio Diego de Espina, autor de la carta 516 de Otte, escribe desde el

puerto del Callao, el puerto de Lima, donde reside, porque lleva seis años en América sin su mujer y puede ser expulsado. Su mujer, que reside en Sevilla, tiene miedo al viaje y no contesta a las misivas de su marido. (OTTE 1996: CARTA 516)

“Yo quedo cual Dios me remedie, pues quedo preso, y con unos grillos por casado, y esto, señora, bien se pudiera haber remediado con vuestra venida”. (OTTE 1996: CARTA 194-195).

Prendieronme por casado y me tuvieron preso y con mucha vejación y, vístome en la cárcel, hombres que me debían mi hacienda se me fueron con ella” (OTTE 1996: CARTA 95).

“Os ruego y encargo que no dejéis de venir, mira que será mi total destrucción si no venís, no quiero ser importuno, que para una mujer de tan buen entendimiento como vos me parece que basta”. (OTTE 1996: CARTA 95).

También hubo mujeres instaladas desde hace años en Indias que escribieron a otras parientes femeninas para que realizaran el viaje, costeándoles el mismo. (GÓMEZ-LUCENA 2013: 31).

De las 650 cartas que Enrique Otte recogió en su obra, 257 cartas procedían de la Nueva España (35 %). Del total de esas 257 cartas de Nueva España, 98 estaban destinadas a mujeres que vivían en España. (38 %) y solamente 17 estaban escritas por mujeres (6,6 %). (LÓPEZ DE MARISCAL 2013: 73-74)

En total, de las 650 cartas que Otte recoge en su obra, solo 54 fueron escritas por mujeres (8,4%) Esta cifra tan escueta se explica porque solo algunas mujeres de la época, siempre mujeres nobles, habían sido educadas en el arte de leer y escribir. (MONTES GÓMEZ 2015: 179).

Existieron algunas mujeres que no tenían noticias desde hacía años de sus maridos que habían viajado hacia América, que no sabían ni siquiera si estos estaban vivos o muertos. Estas mujeres se convertían en “viudas de Indias”, mujeres que en la práctica eran viudas pero que no podían volver a casarse y que se convertían en personas sin vida social ninguna. El viaje a América podía ser una oportunidad para encontrar a su marido, pero sobre todo era una

oportunidad para liberarse de las costumbres de la sociedad castellana y vivir con mucha más libertad moral (CÓRDOBA TORO 2015:32).

También existió otro tipo de viaje femenino a América durante el siglo XVI, una emigración familiar andaluza, principalmente de familias del Reino de Sevilla, que corresponde a las actuales provincias de Sevilla, Huelva y Cádiz, las cuales tenían más sencillez por su proximidad a los puertos de embarque. Familias enteras compuestas de padre, madre, hijos/as, algunos criados o criadas, quien pudiera permitírseles, e incluso algún que otro miembro de la familia fuera del núcleo principal, como hermanos/as, tíos/as, primos/as o sobrinos/as, por ejemplo, decidían emprender el viaje hacia América. Estas familias compraban los pasajes con sus ahorros y buscaban en el Nuevo Mundo una oportunidad de crecer económicamente y hacer fortuna, algo que en el sur peninsular era muy complicado antes de la colonización del Nuevo Mundo y las posibilidades que produjo el comercio entre ambos territorios. (CÓRDOBA TORO 2015: 32-33)

Por otra parte, estaban las mujeres casadas acompañando a sus maridos o solteras, que se enrolaban en una expedición de conquista y colonización del Nuevo Mundo. En ese caso concreto, la Capitulación de la expedición firmada entre la Corona y los conquistadores reflejaba claramente el número de soltera que viajarían en la expedición con la intención de llevar mujeres cristianas y respetables a hombres solteros que se encontraban en América para casarlos con ellos. (GÓMEZ LUCENA 2013: 38-39)

Las restricciones para viajar a América fueron claramente más duras mientras iba desarrollándose el siglo XVI y la sociedad española en América, que al principio, debido a que los peligros de la mar y los peligros que representaban la lucha contra los indios habían desprestigiado bastante la posibilidad de emigrar hacia los nuevos territorios.

Por tanto, es muy probable que mujeres que luego estuvieron proscrita, como mujeres extranjeras o judías, por ejemplo, emigraran la década final del siglo XV y las dos primeras décadas del siglo XVI a América con bastante frecuencia. Como muestra decir que en el tercer viaje de Cristóbal Colón a América (1498-1500), en la expedición estuvieron enroladas dos gitanas,

Catalina y María, que estaban condenadas en la cárcel de Sevilla y que a cambio del indulto tuvieron que enrolarse en la expedición como lavanderas y probablemente como prostitutas también. (GÓMEZ LUCENA 2013: 44)

Otro caso muy significativo es el de María Estrada, cuyo nombre original era Miriam Pérez. Era judía conversa. Miriam había sufrido dos violaciones en la Península Ibérica matando en ambos casos a sus agresores, por lo que estaba en la cárcel. La Corona le otorga un perdón y la manda a América. Figura entre los primeros pobladores de Puebla, falleciendo en esa ciudad en 1527. (MONTES GÓMEZ 2015: 186)

Por otra parte, hay que reseñar que para muchas mujeres viudas y solteras, la nueva sociedad que se estaba formando en América era un incentivo muy importante para decidirse a emprender el viaje, ya que era una sociedad con unas normas sociales mucho menos restrictivas que la vieja sociedad católica española, y además había en América en las primeras décadas muchos más hombres que mujeres, lo que hacía que fueran muy cotizadas.

Además, mientras fue avanzando la centuria, se fue produciendo un proceso en España de pirámide poblacional desigual entre hombres y mujeres en los periodos de madurez del ser humano. La mayor emigración masculina hacia América produjo una mayor población femenina en España que masculina y por tanto muchas mujeres jóvenes en edad de casarse no podían hacerlo porque no existían suficientes hombres para todas. La presión social de la época, que atacaba a las mujeres solteras, a las que solo les quedaba casarse o meterse en un convento, produjo que muchas decidieran emigrar hacia América con el objetivo de conseguir un matrimonio y a la vez con el objetivo de evitar convertirse en monja.

Existieron las expediciones organizadas para llevar mujeres casaderas en grupo hacia América para casarlas con los españoles, o bien se aprovechaban expediciones ya organizadas para subir en esos barcos a un grupo importantes de mujeres casaderas.

El conquistador español no tenía ningún tipo de reparo en mantener relaciones sexuales con mujeres indígenas o negras en América, pero si tenía muchos

más reparos para casarse con ellas. La limpieza de sangre estaba muy presente en el imaginario de la sociedad española del siglo XVI y los conquistadores querían tener una mujer española y blanca descendiente de cristianos viejos y una descendencia igualmente “legítima” según sus ideales morales que heredara sus ganancias conseguidas en la conquista de los territorios americanos.

Este ideal de limpieza de sangre provocaba a su vez que los matrimonios mixtos estuvieran mal vistos en la sociedad española que se estaba instaurando en América y fueran muy perjudiciales a la hora de hacer carrera política y diplomática en las nuevas sociedades hispanoamericanas.

Existen varias expediciones importantes que llevaron una gran cantidad de mujeres casaderas al Nuevo Mundo. La primera de ellas fue la expedición de Diego Colón, hijo del almirante Cristóbal Colón, en el año 1509 hacia la isla de La Española, a la que llevó una importante cantidad de mujeres solteras para casarlas con los hombres solteros españoles que vivían en la isla. También es digna de reseñar la expedición liderada por Mencía Calderón hacia el río de la Plata en el año 1550 que embarcó 50 mujeres casaderas, de las que llegaron 40 hacia el Nuevo Mundo.

Muchas de estas mujeres solteras tenían en cuenta a la hora de emigrar hacia América para buscar marido que el objetivo claro era casarse con alguno de los conquistadores ricos y a ser posible viejos que existían en diversas partes del territorio americano. Estas mujeres pensaban en tener un matrimonio corto y en heredar posteriormente los bienes de sus maridos para vivir en América de una manera muy holgada, sin pasar ningún tipo de penurias y casarse, o no, con quienes ellas quisieran.

Por último, reseñar que existieron también las cartas “de llamado” dirigidas a una mujer que desaconsejaban el viaje, lo que provocó que un buen número de mujeres finalmente no viajaran a América durante el siglo XVI. En una de esas cartas, hermana y hermano desde México le escriben a su madre en Jerez de la Frontera disuadiéndola de viajar:

“Aunque esta tierra es buena para ganar de comer, no lo es para envejecer en ella, porque es tierra donde se tiene poco contento para poder estar en ella, si no es, como digo, mientras se gana para poder ir a esa buena de Castilla [...]. Esta tierra no es para en ella permanecer”. (OTTE1996: CARTA 47)

3.1 Leyes que incentivaron el viaje femenino

Desde los inicios de la conquista de los territorios americanos, la Corona española estuvo muy interesada en que la propia conquista se consolidara. Para que una conquista se consolide siempre debe ir acompañada de una consolidación de la sociedad integrada en su mayoría y dirigida por personas afines a la corona. Este proceso repoblador y colonizador no se podía realizar sin la figura de la mujer y sin una yuxtaposición de las estructuras familiares castellanas en América.

La participación de la mujer castellana tuvo una influencia primordial en la nueva vida diaria en América, ya que las madres, mujeres e hijas de los conquistadores fueron las que ejercieron en exclusividad diversas profesiones en el Nuevo Mundo. Fueron las maestras, costureras, planchadoras, lavanderas, monjas o prostitutas. También las únicas que vendían todo tipo de alimentos en mercados de las plazas de las nuevas ciudades novohispanas. (MONTES GÓMEZ 2013: 184)

Durante todo el siglo XVI, la Corona fue redactando leyes cada vez más restrictivas sobre el matrimonio de los hombres que se hallaban en América con disposiciones que multaban o incluso condenaban a la cárcel a quienes no reclamaban a sus mujeres para que viajaran hacia América o para quienes habían viajado hacia América sin esposa. (GÓMEZ LUCENA 2013: 41). A su vez trataría de fomentar la emigración de mujeres casadas que tenían a sus maridos en el Nuevo Mundo (GÁLVEZ RUÍZ 1997: 89)

La reglamentación por parte de la Corona para incentivar el viaje femenino comenzó en el año 1502 con una Cédula Real que ofrecía pagarles el viaje completo a las familias de los conquistadores que estaban instalados en Cuba. Pero no solo a las mujeres de los conquistadores, sino también a otras mujeres de la familia con el objetivo de proporcionar casaderas a los conquistadores solteros. (MONTES GÓMEZ 2015: 180)

En 1505, la Corona da orden a Nicolás de Ovando, gobernador de La Española, de que todos los conquistadores que habiten la isla vuelvan a España a recoger a sus mujeres (GÁLVEZ RUÍZ 1997: 90)

Todo ello es una respuesta rápida y eficaz a los intentos de muchos conquistadores de deshacerse de su compromiso marital con su mujer en la Península y poder casarse de nuevo en América o vivir como solteros (MONTES GÓMEZ 2015: 180).

La siguiente Cédula Real fue del año 1518. En ella, la Corona ordenaba a todos los hombres que estaban casados que tenían que mandar traer a sus esposas a América. Si los conquistadores no obedecían, la Corona les amenazaba con no otorgarles privilegios o incluso quitarles todas sus posesiones. (MONTES GÓMEZ 2015: 181).

Sin embargo, en las primeras tres décadas de la conquista, la Corona tuvo que ejecutar un tipo de política muy poco restrictiva con las personas que viajaban a América, ya que necesitaba urgentemente una mayor cantidad posible de personas para poblar los nuevos territorios “descubiertos”.

Pero a partir de la década de los años veinte del siglo XVI, la Corona cambió claramente de estrategia, diversificando la misma en dos puntos. Por una parte, restringiendo enormemente las licencias de embarque, para que los “prohibidos” (judíos conversos, extranjeros etc.), no pasaran a América. Por otra parte, muchos conquistadores instalados en el Caribe o en la Nueva España había hecho mucha fortuna y su mayor temor era perder lo conseguido. Así que la corona los amenazaba con quitarles todas las posesiones conseguidas a menos que se traerán a sus mujeres, o que serían deportados de América para que se reunieran con sus mujeres en España:

En el año 1530, el emperador Carlos V dictó unas ordenanzas que prohibían el viaje de castellanos casados hacia América sin su mujer, prohibición que afectaba a todos, incluso virreyes. Se podía viajar solo por un periodo de máximo dos años, previo pago de una fianza. (GÁLVEZ RUÍZ 1997: 90)

“No vengáis si no fuere que traigáis vuestros hijos y mujer [], porque si venís de otra manera hay pragmática que hombre casado ninguno que sin su mujer esté en Castilla

no viva en esta tierra, sino que le envíen sin prisiones a hacer vida con su mujer”
(OTTE 1996: CARTA 31)

También existieron medidas que favorecían a los hombres casados que se instalaban con su mujer en el Nuevo Mundo, como mejores repartos de tierras o ventajas fiscales. (GÁLVEZ RUÍZ 1997: 93)

Pero a las mujeres que vivían en la Península no se les podía obligar a realizar el viaje. Si es cierto que durante todo el siglo XVI existió una fuerte presión social por parte de la propia familia, de las autoridades eclesiásticas y políticas para intentar que esas mujeres finalmente realizaran el viaje (MONTES GÓMEZ 2015:182). Pero hubo mujeres castellanas del siglo XVI que decidieron quedarse en su pueblo o ciudad por diferentes motivos, como la falta de dinero, la inexistencia de correspondencia del marido o el miedo al viaje.

4. Viaje a Sevilla

Una vez que una mujer castellana del siglo XVI decidía embarcarse en esta gran operación que era viajar a América, lo primero que tenía que hacer era trasladarse a Sevilla. (MARTÍNEZ 1983: 17)

El viaje en sí mismo era una empresa costosa económicamente. Obviamente, no era el mismo viaje para una mujer de la Baja Andalucía, que tenía la ciudad de Sevilla a máximo una semana de viaje de distancia; que para una mujer madrileña o castellana, cuya ciudad o pueblo podía situarse a 400, 500 o 600 kilómetros de Sevilla, lo que provocaba que el primer trayecto del viaje pudiera durar más de un mes e incluso casi dos meses de duración.

Esta diferenciación de kilómetros provocaba a su vez una gran diferenciación en las oportunidades de viaje de las mujeres hacia América. Esto se tradujo en unos altos porcentajes de mujeres andaluzas emigrando hacia América en relación con el total de mujeres que emigraban hacia América cada uno de los años que marcan el arco cronológico de este trabajo. En global, más del 50 % de las mujeres que emigraron en el siglo XVI hacia América eran andaluzas.

Otra cuestión a tener muy en consideración es la nefasta calidad de los caminos españoles en el siglo XVI. Esto provocaba que los viajes fueran

tremendamente lentos. Dependiendo de lo cargada de bártulos que viajaran, se podía avanzar de 15 a 20 kilómetros al día.

Otras mujeres eran más acaudaladas y podían contratar unas mulas y pagarse hospedaje en ventas, lo que provocaba que pudiera avanzar de 30 a 40 kilómetros de media al día, lo que hacía algo más llevadero y sobre todo más rápido el viaje. (MARTÍNEZ 1983: 18-19)

Existe referencias de un viaje de dominicos desde Salamanca hacia Sevilla (470 kilómetros) en el año 1544....en el que los frailes tardaron 33 días en realizar el recorrido, a 14.7 kilómetros de media por día. Eso nos da una idea bastante precisa de la lentitud existente en viajar en el siglo XVI por España, sobre todo cuando se viajaba a pie, como estos dominicos (MARTÍNEZ 1983: 17).

5. Estancia en Sevilla

Una vez que la pasajera había conseguido llegar a Sevilla, comenzaba una estancia que podía prologarse durante meses para conseguir todos los papeles necesarios para poder viajar a América, así como todo lo necesario para el tiempo que transcurrieran viajando en los barcos.

“Una vez que conseguían llegar a Sevilla estas mujeres tenían que sobrevivir en la ciudad con más habitante del mundo occidental en esos momentos. Una ciudad caótica y llena de peligros. Tenían que conseguir un lugar para dormir y la manera de alimentarse durante el tiempo previo a la salida del barco” (CÓRDOBA TORO 2015: 33)

Las mujeres que querían partir a América tenían que esperar a que la expedición estuviera lista para zarpar (MONTES GÓMEZ 2015: 188).

Antes de comenzar el viaje hacia América, las mujeres debían conseguir la Licencia de Embarque, negociar el precio del pasaje con el capitán del barco y reunir todo lo necesario para la travesía, tanto bebida y comida, como la ropa y los utensilios de cocina.

Aunque existía una regulación en el precio del transporte de mercancías en los barcos que viajaban al Nuevo Mundo, el precio del pasaje personal hacia

América no estaba regulado en absoluto y no era unitario, dependiendo exclusivamente de la negociación que se sostuviera con el capitán del barco.

5.1 Papeles necesarios para viajar a América.

Los funcionarios de la Casa de Contratación se encargaban de revisar toda la documentación necesaria antes de expedir la licencia de embarque. Para ello, era necesario un certificado de buena conducta, un certificado de cristiano viejo, el de soltería o en su sustitución el permiso de la mujer para viajar solo y un certificado que expusiera que no era de una raza o religión con impedimento para viajar a América. Todos estos certificados eran expedidos casi siempre por el regidor o el párroco del pueblo o ciudad de donde proviniese el o la inmigrante. (GÓMEZ LUCENA 2013: 38)

La Casa de Contratación, antes de dar permiso a cualquiera mujer que quisiera viajar hacia América, *“exigía la carta del marido o del padre, pues a las mujeres no podían viajar solas”*. (GÓMEZ-LUCENA 2013: 30)

El pasajero debía presentar un certificado llamado *“averiguación o información de limpieza de sangre”*, en el que se justificase que sus padres y sus cuatro abuelos *habían sido cristianos, no marranos (judíos convertidos), ni moriscos”*. (GÓMEZ LUCENA 2013: 34-35)

Tenían prohibido viajar a América, tanto hombres como mujeres que fueran judíos, moros gitanos o esclavos, aunque los esclavos fueran blancos, sin un permiso especial. Tampoco berberiscos, luteranos ni de ningún país que estuviera en guerra con España. Tampoco vagabundos y delincuentes, además, de los casados sin el permiso expreso de sus esposas. (GÓMEZ-LUCENA 2013: 35)

Pero es que además, la regulación del viaje femenino a América era más restrictiva para las mujeres, encaminada a proteger su honestidad y a salvaguardar la unidad familiar, gran preocupación de la Corona española en relación con la sociedad americana que se estaba formando. Salvo ocasiones contadas, las mujeres no podían viajar solas hacia América y solamente conseguían permiso las que demostraban que sus padres o su marido residían en América. Debían ir acompañadas de lo que se conocía como un deudo o

deuda, hombre o mujer de mediana edad que velaría por la mujer durante el trayecto.

La excepción la marcaban las mujeres que declaraban viajar hacia América para convertirse en criadas. Muchas de ellas eran realmente prostitutas que viajaban al Nuevo Mundo en busca de clientela más rica. (GÓMEZ LUCENA 2013. 38)

6. Travesía de las mujeres en los barcos

Existen bastantes dificultades para conocer pormenorizadamente como eran los viajes transatlánticos en el siglo XVI porque:

“Son más bien raros los relatos en que los pasajeros nos informan cómo eran los viajes mismos, ocurrieran o no en ellos cosas notables” (MARTÍNEZ 1983:12)

Las naves que desarrollaron los viajes entre España y América eran pequeñas y no estaban preparadas para alojar pasajeros, sino que estaban predestinadas para transportar mercancías. Los pasajeros fueron una carga adicional no prevista. (MARTÍNEZ 1983: 11). Toda comodidad como nosotros la entendemos carecía de importancia en los barcos que hacían la Carrera de Indias, ya que todo lo demás se sacrificaba en pos del mercantilismo.

Si para el periodo 1493-1600 se estima la emigración desde España hacia América en unas 200.000 personas aproximadamente, esto significa que con *“una media de 30 pasajeros por barco, se necesitaron 6666 viajes o barcadas para transportarlos en el curso de 107 años, o sean 2.3 barcadas por año; y que, en cada uno de esos 107 años, 1869 españoles o europeos vinieron por término medio a las indias”* (MARTÍNEZ 1983: 169).

Esa media de 30 pasajeros por barco implicaba que el espacio personal en los barcos que realizaban la travesía hacia América era muy reducido para los pasajeros en general y también para las mujeres, que tenían un contacto directo con la tripulación y los pasajeros masculinos durante todo el trayecto. Se perdía por tanto durante la travesía bastante intimidad, ya que hasta las necesidades más básicas, como orinar por ejemplo, se hacían en letrinas

colocadas en la cubierta y por tanto a la vista de todas las personas que estuvieran en cubierta en esos momentos.

Las mujeres con mayores posibilidades económicas podían permitirse costearse un pequeño espacio privado dentro del barco, de no más de dos metros de largo por medio metro de ancho, con dos tablas por cama. (GÓMEZ MONTES 2015: 189). El resto de las mujeres que viajaban a América tenían que dormir al raso en la cubierta del barco, junto a los pasajeros y tripulación masculinos.

Además, los maridos podían “recomendar”, por no decir mandar, a sus mujeres que no salieran del barco durante toda la travesía para que mantuvieran durante todo el trayecto las normas de buena reputación y recato que la sociedad castellana de la época exigía a las mujeres. (GÓMEZ MONTES 2015: 189).

La guarda del honor era una de las características culturales más agudizadas en la sociedad española del siglo XVI y correspondía en última instancia a la propia mujer la guarda de la misma (LÓPEZ DE MARISCAL 2013: 78).

“[...] mira que el día de hoy no hay mayor riqueza en el mundo que la honra, más yo estoy tan confiado de vos y satisfecho que lo haréis como quien sois” (OTTE 1996: CARTA 17).

“Os digo que abréis el ojo en mirar por vuestra hermana, y que se os ponga por delante que es mujer y que su honra es la mía y la vuestra y la de todos” (OTTE 1996: 15).

“No salgáis os ni vuestras hijas, burlando ni de veras, de la cámara, porque conviene así” (OTTE 1996: 95)

Todas las mujeres tenían que comprar la comida y bebida que iban a consumir durante la travesía, es lo que se conocía en la época como el matalotaje; así como los cacharros de cocina para poder consumir la comida.

El agua era sin duda lo más importante. Tenían las mujeres que comprar la cantidad suficiente para no quedarse sin reservas antes de llegar al puerto de destino en América.

La comida y la bebida marcaban un punto claro de diferenciación social en los barcos que viajaban a América entre las mujeres adineradas y las mujeres pobres.

Las mujeres adineradas podían consumir panes blancos, que rarísima vez eran consumidas por las personas pobres que siempre consumían el pan negro; vino de mejor calidad y una serie de viandas que no consumían las mujeres pobres; todo esto cocinado en utensilios de buena calidad. (TREJO RIVERA 2006: 141)

Sin embargo, para las mujeres pobres la base de la dieta durante el trayecto hacia América se basaba en el bizcocho (pan elaborado a base de harina de trigo), que se cocía además un par de veces para favorecer su conservación, lo que lo convertía en un alimento duro, seco y de difícil ingesta.

La dieta se completaba con carne salada, pescado, vinagre, aceite y vino de baja calidad; todo ello en raciones personales e intransferibles para que el contrabando no apareciera en la Carrera de Indias. (MOLINA 2010: 13).

A medida que la travesía iba avanzando y los días en el barco iban aumentando la calidad de la comida descendía de nivel vertiginosamente. Los alimentos se volvían mohosos y se descomponían y el agua se volvía putrefacta y con mal sabor.

Por otra parte, muchas mujeres llevaban a sus maridos y/o familiares muchas cosas que eran mucho más caras en el siglo XVI en América que en España, como vino, aceite o azafrán (LÓPEZ DE MARISCAL 2013: 78), o utensilios específicos para distintas profesiones (OTTE 1996: CARTA 86).

También tenían las mujeres que procurarse todo lo necesario en relación con su vestimenta.

Muchas veces, en la carta que habían recibido desde América, su esposo o familiar insistía en que los ropajes tenían que ir acorde al nuevo estatus social que esa persona había adquirido en América, muy superior del que gozaba en España y también porque los precios de la tela en América eran más caros que en España:

Las ropas y las sayas sean adornadas “con pasamanos de oro con tres franjas de oro”. (OTTE 1996: CARTA 49)

“Los trajes que trajéredes sean honrosos, de seda y oro, porque conviene así” (OTTE 1996: CARTA 254)

La ropa interior jugaba un papel muy importante en las personas del siglo XVI, ya que la higiene personal no incluía el baño diario, y se pensaba que con tener la ropa interior limpia, que siempre solía ser blanca, bastaba para mantener una correcta higiene (LÓPEZ DE MARISCAL 2013: 77).

Por eso, en muchas cartas, se les premiaba a las mujeres a provisionarse con abundante ropa interior para la larga travesía: “Traeréis la ropa más blanca que pudiéredes” (OTTE 1996: CARTA 86).

“En lo que toca a camisas y gorgueras y tocas traigan las que le pareciere que han menester” (OTTE 1996: 49).

La falta de higiene era otro de los grandes obstáculos que las mujeres tenían que soportar en su camino hacia América. Las ropas no podían lavarse, como mucho darles un enjuagado en alguna de las paradas de la travesía. El olor era por lo general nauseabundo y los vómitos de los pasajeros y pasajeros, bien por una enfermedad o bien por los mareos, eran muy habituales.

A todo eso hay que sumarle la peste, que aparecía casi siempre en los barcos.

“No hay flota que no de pestilencia, que en la flota que nosotros venimos se diezmó tanto la gente, que no quedó la cuarta parte” (OTTE 1996: CARTA 56).

“[...] que en la flota en que venimos murió las dos partes de la gente que vino” (OTTE 1996: 57).

Las ratas, cucarachas, pulgas o chiches eran siempre pasajeros habituales en los barcos que viajaban al Nuevo Mundo. Las ratas eran el principal enemigo de los pasajeros y pasajeras dentro de los barcos, ya que durante la travesía iban multiplicándose y al multiplicarse conseguían organizarse para realizar efectivos ataques contra las personas cuando estaban durmiendo encima de la cubierta de los barcos.

La travesía desde España hacia América podía ser muy peligrosa para las mujeres. A todos los impedimentos e incomodidades descritas más arriba se unía la posibilidad real y diaria de sufrir una violación, ya que convivir en un espacio estrecho con decenas de hombres y en muchos casos compartir la cubierta durante todas las noches provocaba muchas y diversas situaciones sexuales.

“Se busque una mujer honrada, más vieja que moza y un hombre muy de bien aunque sea marido y mujer y si fuese posible sea deudo suyo [...] y que el hombre que viniese fuese hombre de hecho, porque vieren por la mar, y es viaje largo, y la gente del navío es ruin” (OTTE 1996: CARTA 215).

“Las relaciones de poder se tradujeron en vínculos sexuales no consensuados, en donde el individuo socialmente dominante reducía o sodomizaba al dependiente” (MOLINA 2010: 15)

Existen numerosas referencias en la documentación existente en el Archivo de Indias referentes a violaciones, lo que nos hace pensar que desgraciadamente no eran casos precisamente aislados.

Por otra parte, las relaciones extramatrimoniales eran también tremendamente habituales en las cubiertas de los barcos que iban hacia América, a pesar de que estaban prohibidas, mucho más si eran de índole homosexual. *“Si bien estaba penado conseguir una pareja femenina a bordo del barco, en el caso de mantener una relación homosexual, el peligro de terminar en manos del verdugo era evidente” (PEREZ MALLAÍNA 1992: 171).*

Aparte de una posible violación, las mujeres y en general todos los pasajeros que marchaban hacia América tenían dos enemigos externos a los barcos a los que temer. Las tempestades y los piratas.

No era para nada infrecuente que alguno de los barcos que marchaban hacia el nuevo Mundo naufragara por una tempestad, y bien los miembros que viajaban en el barco fallecieran o bien pudieran salvarse llegando a tierra.

Que el barco fuera asaltado por piratas ingleses, holandeses o franceses era otro de los temores principales de los viajeros hacia América, sobre todo antes del año 1561, que es el año cuando se regula la Carrera de Indias. Antes de

1521, cuando el pirata francés Juan Florín (Jean Fleury) robó uno de los barcos que volvían a México con los tesoros aztecas, la seguridad de los barcos que viajaban a América era mínima y por tanto, el peligro de un abordaje pirata era bastante importante.

Durante el viaje existían un horario y unas costumbres estrictas que afectaban a todas y todos los que viajaban hacia América. Primeramente, el horario de comienzo del día dentro de los barcos era al amanecer y se cumplía a rajatabla. No cumplirlo significaba el riesgo de ser pisado en cubierta por el resto de pasajeros o marineros que sí estaban ya levantados, con lo que quedarse dormido/a no era una opción.

También había un horario estricto para comer, ya que el fogón donde se hacía las comidas se encendía a una hora determinada siempre que hubiera buen tiempo y no se encendía nunca a petición de los viajeros.

No había mucho que hacer para una mujer del siglo XVI en los barcos que las trasladaban a América. Solo los oficios religiosos, a los que todas las personas del barco tenían que acudir obligatoriamente, rompían el tedio reinante en el barco. (LUCENA SALMORAL 1985: 13).

Hacer manualidades reservadas solamente a las mujeres, como coser, o leer un libro (si sabían leer) eran otras de las acciones más comunes para pasar los largos y tediosos días en alta mar.

Las escasas narraciones de la vida de las mujeres dentro de los barcos que viajaban al Nuevo Mundo durante el siglo XVI es una buena muestra del olvido y la indiferencia que muchas veces resultaba la mujer en las crónicas de la época.

No podemos por tanto tener un conocimiento más amplio del comportamiento femenino dentro de los barcos. No sabemos si en general hacían caso a los maridos y se quedaban en los camarotes o participaban activamente en la vida social que existía durante la travesía. Tampoco podemos afirmar con rotundidad que las normas de decoro y la salvaguarda de la honra fuera siempre cumplida por parte de estas mujeres (LÓPEZ DE MARISCAL 2013: 82-83)

7. Trayecto a Indias

El trayecto desde España hacia América solía siempre comenzar en los meses de verano para aprovechar mejor los vientos y facilitar así la navegación (LÓPEZ DE MARISCAL 2013: 81). Esto provocaba un intenso calor en los barcos que a su vez provocaba olores nauseabundos a los pasajeros y pasajeras que embarcaban hacia Indias.

Tras partir de uno de los puertos andaluces, (Cádiz, Sanlúcar o los puertos onubenses, principalmente) el convoy siempre se dirigía a Canarias, trayecto que tardaban de 10 a 12 días en recorrer. Allí, las mujeres que viajaban a América tenían que volver a pertrecharse con provisiones, principalmente agua, para la segunda parte de la travesía. En las Canarias estaba acostumbrada la Flota de Indias a permanecer entre 6 y 8 días antes de poner rumbo definitivamente hacia América (LÓPEZ DE MARISCAL 2013: 81-82).

Desde las islas Canarias, la expedición continuaba la travesía por el conocido como Mar de las Damas, llamado así porque estaba muy en calma y se decía que hasta una mujer podía gobernar el barco. (LUCENA SALMORAL 1985: 13).

Se tardaba aproximadamente un mes en cruzar el Océano Atlántico desde las Canarias hasta la isla de Dominica, donde se realizaba una parada y se bajaba a tierra, donde las mujeres que viajaban por primera vez se sorprendían con las cosas que nunca habían visto, como la gente que habitaba la isla o la fruta tropical. (LUCENA SALMORAL 1985: 13).

7.1 Viaje a México

Una vez llegada la Flota de Indias al Caribe, las mujeres cuyo destino final eran los territorios de la Nueva España continuaban la travesía hasta San Juan de Ulúa. Esta parte del viaje duraba generalmente entre 24 y 30 días, dependiendo de los vientos.

Las pasajeras cuyo destino era uno de los numerosos puertos del Caribe (La Habana, Santiago y Matanzas en la isla de Cuba; San Juan y Ponce en Puerto

Rico; Puerto Príncipe, en Santo Domingo; aparte de los centros centroamericanos) se iban desprendiendo del convoy general y esos barcos se dirigían directamente hacia su lugar de destino.

En muchas ocasiones, los viajeros se referían en sus cartas a que pasaban muchas horas los barcos completamente parados por la falta de vientos. (LÓPEZ DE MARISCAL 2013: 83).

Además, en el Golfo de México en verano suelen registrarse muchas tempestades que podían provocar el hundimiento de algunos de los barcos de la travesía (LÓPEZ DE MARISCAL 83-84).

“Quiso Dios [...] que el viento amainara un poco de suerte que a las dos horas pudo el otro buque abandonarlos y nos pasó en sus botes a hombres, mujeres y niños, aunque muchos desnudos y descalzos” (TOMSON 1898: 64)

De San Juan de Ulúa, los barcos supervivientes llegaban a la Rica Ciudad de Veracruz, final del trayecto. Aún quedaba un largo camino por tierra hacia la ciudad final de destino de estas mujeres en la Nueva España.

7.1.1 De Veracruz a la capital Mexicana

Generalmente, el pariente o parientes masculinos estaban aguardando en Veracruz la llegada de la mujer para acompañarla en el camino hasta la ciudad de México.

Había que intentar permanecer el mínimo tiempo posible en Veracruz, porque era ciudad insana y más aún en verano, y la concentración de personas que se producía cuando llegaba la flota provocaba muchas veces importantes epidemias mortales. (LÓPEZ DE MARISCAL 2013: 85).

“Muchos marineros y oficiales de los buques morían de las enfermedades que allí reinan”. Las personas que enfermaban en Veracruz sufrían vómitos y fiebres agudas provocadas por insolación, comer sin moderación frutas tropicales y el agua, principalmente (GARCÍA IZCABALETA 1963: 26).

“A las dos jornadas de camino al interior, caí con una enfermedad que al día siguiente no me dejó montar a caballo, sino que fue preciso llevarme desde allí hasta México en hombro de indios” (TOMSON 1898: 72).

Les quedaba por delante a las mujeres desde Veracruz hasta la ciudad de México un largo trayecto de unos 430 kilómetros, trayecto que se recorría en unos 21 días realizando unos 20 kilómetros al día, a pie (MARTÍNEZ 1983: 23); o un poco menos de tiempo si se iba en mula. No existían en la Nueva España los carruajes que empezaban a funcionar en Europa en el siglo XVI.

Desde el principio de la colonización española del actual México, existió una gran preocupación de las autoridades por tener buenos caminos que facilitaran una fluida comunicación entre todas las ciudades mexicanas, con especial atención al eje Veracruz-México-Acapulco, que establecía un eje de comunicación entre el Pacífico y el Atlántico para el traslado de mercancías y personas (MARTÍNEZ 1983: 21-22).

Desde la ciudad de México existen 379 kilómetros hasta Acapulco, lo que significa que el trayecto total entre la costa pacífica y la costa atlántica constaba de 809 kilómetros que se solían recorrer en unos 40 días aproximadamente, algo menos si se hacía todo el trayecto con mulas.

7.2 Viaje a Nombre de Dios y Cartagena de Indias

Además de Veracruz, existían otros dos puertos principales en el Caribe que recepcionaban a la Flota de Indias, Cartagena de Indias y Nombre de Dios (hasta que fue quemada por el pirata inglés Francis Drake en 1596 y sustituida por Portobelo).

Antes de llegar a Cartagena de Indias, la flota realizaba paradas en Cumaná, La Guaira, Puerto Cabello, Coro, Maracaibo, en Venezuela; Riohacha y Santa Marta, en el Reino de Granada. (LUCENA SALMORAL 1985: 16-17).

7.3 Viaje a Perú

Una vez que se llegaba a la costa atlántica de Panamá, las mujeres cuyo destino final era el Virreinato de Perú tenían que realizar el camino que les llevaba a la costa pacífica, a la Ciudad de Panamá. El trayecto tenía unos 80 kilómetros de duración y era conocido como el Camino de Cruces (si se realizaba el trayecto desde Chagres por el río del mismo nombre hasta la

localidad de Las Cruces y de ahí andando a Panamá; o el Camino Real, que se recorría andando o en mulas desde Nombre de Dios o Portobelo a Panamá.

Desde Panamá se viajaba en barco hasta el Puerto de El Callao, puerto de la ciudad de Lima. Previamente, esa flota, conocida como la Armada de la Mar del Sur, había hecho escala en los puertos de Guayaquil y Trujillo. Desde El Callao existía una conexión marítima hasta Arica para las personas que viajaban a Chile.

“La flota llega a Panamá y de ahí ha de pagar el flete hasta El Callao” (OTTE 1996: CARTA 516).

Desde los puertos de la costa pacífica, sobre todo desde El Callao, las mujeres que no tenían Lima como su lugar de destino tenían que realizar la última parte del viaje. Solía ser un viaje de varios días, incluso semanas, por caminos de la sierra andina o del desierto de Atacama. en condiciones climáticas muy duras.

Tras varios meses de travesía, las mujeres que viajaban a ciudades como Potosí, Cuzco, Santiago de Chile, Santa Cruz de la Sierra etc. llegaban por fin a su destino.

7. 4 Viaje al Amazonas y al Río de la Plata

Las expediciones de conquista y colonización castellana de la selva del Amazonas y de la zona del río de La Plata tenían un carácter especial, lo que hacía que se modificara la ruta habitual de la Flota de Indias y las fechas de salida de los mismos.

Los barcos de estas expediciones no tenían una fecha de salida exacta, ya que al no haber encontrado allí una gran civilización ni metales preciosos que proteger en el viaje de regreso a España, se les daba menos importancia y por tanto más libertad de acción. (GÓMEZ LUCENA 2013: 40)

La flota de barcos que se dirigía hacia la zona sur de América en su costa atlántica tenía dos tipos de ruta diferentes. Las expediciones de exploración del Amazonas, tras abandonar las islas Canarias, elegían siempre la isla de Trinidad como segundo punto de avituallamiento. Desde Trinidad, realizaban

navegación de cabotaje dirección sur por la costa hasta la desembocadura del río. (GÓMEZ LUCENA 2013: 40)

En cambio, las expediciones que se dirigían hacia el Río de La Plata viajaban hasta Guinea, donde se avituallaban de agua dulce y víveres antes de cruzar el atlántico. Era una zona complicada debido a las tempestades y a los piratas. Tras visualizar la costa atlántica, la expedición caboteaba rumbo a la desembocadura del río. (GÓMEZ LUCENA 2013: 40)

Las expediciones al Río de La Plata no eran nada comparables a las expediciones hacia las islas del Caribe o hacia Veracruz; mientras estas tardaban de 6 a 8 semanas de duración, las expediciones al Río de La Plata tardaban de 4 a 8 meses de duración en función de las tormentas, las calmas chichas o el tiempo que pudieran necesitar estar parados en las costas de África para avituallarse o curar enfermos.

En dos de estas expediciones, la dirigida por Pedro de Mendoza en 1536 y la dirigida por Mencía Calderón en 1550 tuvieron una gran participación de mujeres, en su gran mayoría, andaluzas. (GÓMEZ LUCENA 2013: 47-48)

De los datos que tenemos de la expedición de Pedro de Mendoza, destaca la presencia de expedicionarios de cinco provincias andaluzas: Sevilla, 96 personas; Málaga, 78; Granada 69; Jaén 64 y Córdoba, 61 (MARTÍNEZ 1983: 174); así como la casi nula presencia de extremeños. Los datos de esta expedición sorprenden, ya que por una parte, la emigración de provincias de la Andalucía Oriental había sido más bien escasa hasta la fecha, y por otra parte, la presencia de extremeños y extremeñas había sido siempre importante, rondando en muchos casos el 30 % del total de las expediciones.

Además, se refleja una presencia mayor de mujeres y hombres extranjeros que se asentaron en los territorios del Río de la Plata. 130 llegaron en este periodo, destacando sobremanera la presencia portuguesa en la zona, con 59 personas. (MARTÍNEZ 1983: 174-175).

7. 5. Tornaviaje

Existen muchas menos referencias de viajes femeninos desde América hacia la Península Ibérica en el siglo XVI. Sin embargo, tuvieron que ser bastantes las

mujeres que viajaron una o varias veces desde América hacia España, sobre todo en la segunda mitad de la centuria, ya que los viajes se convierten en regulares en ambas direcciones a partir de la década de los sesenta del siglo XVI.

Hay que reseñar que las mujeres que nacían en las Indias eran consideradas españolas, pero sin embargo necesitaban un permiso para poder viajar a América.

En cambio, si viajaban de vuelta a España con sus maridos, no necesitaban ningún permiso. Muchas mujeres volvieron a la península con sus maridos conquistadores, sobre todo los más prósperos económicamente.

El viaje desde América hacia la Península se organizaba desde La Habana una vez que el sistema del monopolio orquestado por la Corona española estaba en pleno funcionamiento. Hacia la ciudad cubana debían trasladarse las mujeres “americanas” que querían viajar hacia España.

Evidentemente, existía un viaje inicial desde la ciudad americana donde residía la mujer o mujeres en cuestión hacia La Habana. Eran las mismas rutas descritas más arriba en el viaje de ida.

Por tanto, existía una enorme diferenciación de tiempo y esfuerzo para una mujer que quisiera viajar a España según donde residiera en América. Si, por ejemplo, residía en una de las islas del Caribe solo tenía que llegar al puerto principal de la isla y embarcarse en el buque dirección La Habana.

Un poco más largo suponía el viaje desde Nueva España o desde Cartagena de Indias hacia La Habana. En el caso mexicano, como ya hemos visto, suponía varias semanas llegar desde las principales ciudades hasta Veracruz. Igualmente, había un viaje por malos caminos desde las ciudades de las actuales Venezuela y Colombia, como por ejemplo Bogotá, hasta Cartagena de Indias.

Mucho más largo y tedioso suponía el tornaviaje para una mujer que viviera en el Virreinato de Perú. Suponía un esfuerzo importante aparte de dos o tres meses solo para llegar a La Habana. Principalmente complicado lo tenían las

mujeres que vivían en el interior del virreinato, en los centros mineros de la sierra andina, ya que tenían que realizar un viaje inicial hacia uno de los puertos del Pacífico de los que partían barcos hacia Panamá, y desde allí recorrer toda la costa pacífica dirección norte hasta Panamá. Luego, cruzar el istmo en mulas y desde Portobelo viajar hasta La Habana. Todo ello antes de comenzar el verdadero viaje hacia España.

El viaje desde América hacia España era claramente más peligroso que el viaje desde España hacia América debido a dos motivos principalmente, los huracanes del Caribe y los piratas.

La partida desde La Habana debía celebrarse todos los años antes del 10 de agosto, como fecha tope. Superada esa fecha, el peligro de huracanes en el Caribe provocaba que la flota se quedara en tierra, hasta el año siguiente.

Desde la Habana se partía hacia el norte dirección al Archipiélago de las Bahamas. Era la misma ruta que utilizó el piloto onubense Antón de Alaminos en la expedición liderada por Juan Ponce de León que descubrió la Península de La Florida en 1513. (LUCENA SALMORAL 1985: 22).

El trayecto por el Caribe norte era sin lugar a duda la parte del viaje más peligrosa, ya que al enorme peligro de una tormenta se le unía una posible interceptación del barco por parte de piratas, riesgo que iba en consonancia con el valor de la carga que se transportaba. Muchos barcos españoles se hundieron en el mar entre Cuba y la península de La Florida, bien debido a un huracán, o bien hundidos por piratas, sobre todo franceses e ingleses.

De las Bahamas se ponía rumbo hacia España. El riesgo de una intervención pirata aparecía nuevamente cuando los barcos se iban acercando al Archipiélago de las Azores. Por otra parte, no era inusual que se hiciera una escala en el Algarve portugués para descargar la carga de contrabando antes de llegar a Sanlúcar de Barrameda y remontar con dificultad el río Guadalquivir hasta Sevilla. (LUCENA SALMORAL 1985:22).

Una vez a salvo en Sevilla, nuestras mujeres tenían que realizar el último tramo del viaje hasta el lugar final del mismo. Al igual que pasaba con el viaje de ida, cambiaba mucho la situación dentro de España según estuviéramos hablando

de una mujer o mujeres cuyo destino final era la Baja Andalucía, que si su destino final era una ciudad de Castilla La Vieja, ya que podía haber unos 20 o 25 días de diferencia entre ambos viajes.

Por último, reseñar que la formación de ciudades españolas en América fue una constante desde inicios de la colonización, ya que la organización de los conquistadores y sus familias alrededor de la institución municipal les aseguraba una protección y una ayuda mutua contra los peligros americanos, especialmente contra los indígenas.

Ya en 1580 existían en América unas doscientas veinticinco ciudades castellanas, en la mayoría de los casos estas ciudades estaban sufriendo una rápida expansión poblacional y territorial (CÉSPEDES DEL CASTILLO 1988:18)

Por tanto, es imposible en este trabajo dar cabida a cómo sería el viaje de una mujer desde España a todas y cada una de esas doscientas veinticinco ciudades. Hemos intentado, en la medida de lo posible, exponer las principales rutas de viaje desde España hacia América y viceversa, intentando dar cabida a todas las regiones que componen el vasto territorio español en América.

8. Conclusión

Como hemos podido observar durante toda esta comunicación, el viaje femenino a América era una empresa gigantesca en economía y esfuerzo que cambiaba por completo la vida de las mujeres que emprendían el viaje.

Era una empresa que en su gran mayoría las mujeres que vivían en España podían permitirse gracias únicamente a las remesas de dinero que sus familiares enviaban desde el Nuevo Mundo, ya que había que costearse vestidos, alimentación etc. para varios meses.

Pero mucho más importante que la faceta económica del viaje era la faceta humana. Hay que hacer un esfuerzo mental para comprender la enorme dificultad que conllevaba un viaje hacia lo desconocido. Estamos hablando en general de mujeres analfabetas, sobre todo las de clase más humildes, que en muchos casos no habían salido nunca de la comarca de su nacimiento, y que en un momento dado, por su propia voluntad (las menos veces), o por la

presión de la sociedad del momento y la presión que a través de la carta que había recibido le ponía su familiar en América, decidían emprender el viaje.

Tenían estas mujeres múltiples obstáculos antes de poder reunirse con su marido, padre, hermanos/hermanas o familiar en América. En primer lugar estaba la obligatoriedad de tener que realizar el viaje acompañada, lo que provocaba tener que convencer, o pagar, a alguien antes siquiera de comenzar los preparativos. Luego estaban los caminos españoles del siglo XVI, inseguros en general y por supuesto peligrosos para una mujer en particular. A la inseguridad se le unía la lentitud del viaje, sobre todo si había partido de alguna región alejada de Sevilla. A más días de viaje obviamente aumentaba el riesgo de sufrir algún percance.

Una vez que la mujer en cuestión llegaba a Sevilla, tenía que convivir un tiempo en una gigantesca ciudad para la época, llena de potenciales peligros.

Luego estaba la mar. Desconocida para la gran mayoría de las mujeres del siglo XVI, la mar les provocaba a muchas de esas mujeres vómitos y mareos que complicaban su situación dentro de los barcos, amén de un miedo atroz a morir ahogadas.

La sexualidad era el otro gran problema dentro de los barcos para las mujeres que realizaban esta travesía. Eran travesía con un índice de hombres muy elevado, muchos de ellos acostumbrados a tratar a la mujer como un objeto sexual, y por tanto, las posibilidades de sufrir una violación si no se viajaba acompañada de uno o varios hombres que la protegieran era bastante habitual.

Por último, existían diferencias temporales y de peligro importantes entre las mujeres en función del lugar concreto de América al que iban a viajar, ya que para las mujeres que viajaban al Caribe o a Veracruz el viaje era significativamente más corto que para las mujeres que viajaban a los diversos territorios del Virreinato del Perú.

En definitiva, la presencia de la mujer en América en el siglo XVI fue decisiva para el desarrollo de la sociedad española de la época en América. A la conquista de los territorios americanos siguió una colonización basada en la fundación de ciudades puramente castellana y la reformulación de las ciudades

ya existentes, combinado con la implantación de los valores y costumbres principales de la sociedad española del siglo XVI, pero en América.

Por tanto, para poder llevar a cabo ese proyecto colonizador, la presencia de la mujer en América fue de una tremenda importancia, ya que sin la mujer no se pueden reproducir los mecanismos sociales existentes en esa época en España. Tanto o más importante que conquistar un territorio es colonizarlo después, porque solo a partir de la colonización puede un estado asegurar su control y permanencia en el territorio conquistado.

Antes de ser partícipes de la introducción y permanencia de la sociedad española en América, todas y cada una de esas mujeres tuvieron que realizar una gran hazaña en el viaje que las llevó al Nuevo Mundo. Un viaje generalmente solo de ida, donde por tanto dejaban a amigos y familiares a los que probablemente no verían nunca más. Un viaje lleno de peligros, tales como inundaciones, ataques piratas, enfermedades dentro del barco etc. Un viaje aterrador donde existía una posibilidad muy real de morir. En definitiva, un viaje por la vida, una apuesta a todo o nada para mejores las condiciones de vida, tanto sociales como económicas, que esas mujeres tenían en la España del siglo XVI.

BIBLIOGRAFÍA

- BOYD-BOWMAN, P (1976): "Patterns of Spanish emigration to the Indies until 1600". *Hispanic American Historical Review (HAHR)*. Vol. 56. Nº4: 580-604. Durham. Carolina del Norte (Estados Unidos.).
- CÉSPEDES DEL CASTILLO, G (1988): "El comercio de Sevilla en la economía de las indias. Siglo XVI", en *Sevilla y el Nuevo Mundo. 8 visiones*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla. Sevilla.
- CÓRDOBA TORO, J (2015): "El viaje femenino a América durante la primera mitad del siglo XVI". *Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales* (IV): 32-34. San Salvador de Bahía.
- GÁLVEZ RUÍZ, M. A (1997): "Emigración a Indias y fracaso conyugal", en *Chronica Nova* 24: 79-102. Granada.
- GARCÍA ICAZBALCETA, J (1963): "Relaciones de varios viajeros ingleses en la ciudad de México y otros lugares de la Nueva España. Siglo XVI". Ediciones José Porrúa Turanzas. Madrid.
- GÓMEZ-LUCENA, E. (2013): "*Españolas del Nuevo Mundo*". Cátedra. Madrid.
- GÓMEZ MONTES, L.M (2015): "Viajeras hacia el nuevo mundo en el siglo XVI", en *Revista de estudios marítimos y sociales* Nº 7-8. La Plata (Argentina).
- GONZÁLEZ DEL CAMPO, M.I. (2000): "Mujeres fuertes y emprendedoras. Cinco mujeres castellanas en Indias en el siglo XVI", en Francisco Morales Padrón (coord.) *VIII Congreso Internacional de Historia de América*: 1141-1151. Las Palmas de Gran Canaria.
- LÓPEZ DE MARISCAL, B (2013): "El viaje a la Nueva España entre 1540 y 1625. El trayecto femenino" en *Historia de las mujeres en América Latina* (eds. Juan Andreo y Sara Benítez Guardia), Vol. 2, Universidad de Murcia: 89-110. Murcia.
- LUCENA SALMORAL, M (1985): "La Flota de Indias". *Cuadernos de Historia* 16, Nº 214. Madrid.

- MARTÍNEZ, J.L. (1983): *“Pasajeros a Indias. Viajes trasatlánticos en el siglo XVI”*. Alianza Editorial. Madrid.
- MIRA CEBALLOS, E (1995): “Los prohibidos en la emigración a América (1492-1550)”. *Estudios de Historia Social y Económica de América nº 12*. Alcalá de Henares (Madrid).
- MOLINA, F (2010): “Sexualidad y poder en la Carrera de Indias”, en *Revista de estudios marítimos y sociales Nº 3*. La Plata (Argentina).
- NADAL, J (1988): *“La población española: siglos XVI-XX”*. Ariel. Barcelona.
- OTTE, E (1996): *“Cartas privadas de emigrantes a Indias (1540-1616)”*. S.L. Fondo de cultura económica de España.
- PÉREZ-MALLAÍNA, P E (1992): *“Los hombres del océano”*. Diputación Provincial de Sevilla. Sevilla.
- PUMAR MARTÍNEZ, C (1988): *“Españolas en Indias: mujeres soldado, adelantadas y gobernadoras”*. Anaya. Madrid.
- RODRÍGUEZ, J. A. y SUÁREZ DE VIVERO, J. L. (2003): El buque como vivienda. Una aproximación metodológica. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. , vol. VII. núm. 149*. Barcelona
- TORRE, T (1944) *“Desde Salamanca España, hasta Ciudad Real Chiapas: Diario de Viaje 1544-1545”*. Editorial Central. México
- TREJO RIVERA, F (2006): “El barco como una ciudad flotante”, en Gonzalbo Azpirru, Pilar (dir.). *Historia de la vida cotidiana en México. La ciudad barroca*. Fondo de Cultura Económica. México.
- VEITIA LINAGE, de J (1985): *“Norte de la Contratación a Indias”*. Instituto de Estudios Fiscales de Ministerio de Hacienda. Madrid.
- VIVES, P.A.; VEGA, P. y OYAMBURU, J. (coords.) (1992): *“Historia General de la Emigración Española a Iberoamérica Tomo I”*. Historia 16. Madrid.